

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / 07-2024-GDT
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia GDT				
Tiempo de Ejecución				
Trescientos treinta y cinco días (335) días calendario.				
Fecha Estimada de Inicio				
22/01/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol	
ISLEY MALLELY CONTRERAS MAYORGA administradorods@montajestecnicos.com Tel 317 6570619	GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co		RIGOBERTO PATIÑO RIVERA Rigoberto.Patino@ecopetrol.com.co	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALIMENTACION	Global	900	0	900	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales:</p> <p>? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio ? Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Registro del Invima de la empresa del agua potable ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Es requerido el Concepto sanitario realizado por de la Alcaldía Local (secretaría de salud) y Deseable BMP ? Certificado de visita de bomberos ? Certificado de análisis físico químico y microbiológico del agua utilizada para la preparación de alimentos ? Certificado de manipulación de alimentos del personal ? Garantizar la disposición del aceite vegetal generado de la preparación de los alimentos el cual se debe hacer de acuerdo con la nueva normativa (Resolución 316/2018) Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía IM</p> <p>PORTANTE: Servicio de almuerzos puestos en campo. Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIDRATACION	Global	220	0	220	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio ? Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente. ? Registro de Invima vigente de la empresa contratista ? Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Registro de Invima vigente de la empresa contratista ? Pruebas de laboratorio del agua realizadas por un laboratorio autorizado y/o aprobado por el Ministerio de Salud ? En caso que el suministro de agua sea tomado de un pozo, aljibe y/o fuente superficial se deberá allegar el respectivo permiso aprobado por la autoridad ambiental ? Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Hacer entrega cada mes del certificado de consumo de agua especificando contrato y/o ODS, mes, año, producto y cantidad</p> <p>IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>				
MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES Y RESIDUOS	Unidad	2	0	2	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Certificado de Sistema de Seguridad y Salud</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>en el Trabajo (SSST) y OHSAS ? Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena. ? Plan de contingencia aprobado</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas</p> <p>(No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ?</p> <p>?? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales</p> <p>post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Hacer entrega mensualmente del certificado de recolección de residuos especificando contrato y/o ODS, mes, año, producto y cantidad ? Certificado de disposición final con descripción y discriminación de la cantidad con el fin de garantizar la cadena de custodia de los residuos.</p> <p>IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>			
EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	Unidad	2	1	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Tarjeta de registro de Maquinaria ? Reporte Mensual GPS instalado ? Manifiesto de Importación legible SEGUROS ? Póliza Todo Riesgo ? Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga, Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

al de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: ? El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas) ? Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa ? Debe cumplir con los lineamientos siguientes: - Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante. - La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. ? Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: ? Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). ? Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPEL. ? Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPEL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. ? No podrán utilizarse excavadoras de orugas que:</p> <p>i. No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación.</p> <p>ii. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante.</p> <p>iii. Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección preoperacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje.</p> <p>iv. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, reproductores u otros).</p> <p>IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>			
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (Pajarita)	Unidad	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. ? Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Tarjeta de registro de Maquinaria ? GPS instalado y en funcionamiento (reporte mensual) ? Manifiesto de Importación legible SEGUROS ? Póliza Todo Riesgo</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes</p> <p>? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de SGSST autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: ? El equipo debe cumplir con las e</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p> especificaciones como lo exige el procedimiento de OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA - ECP-DHS- G-036 ?</p> <p> Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantam</p> <p> iento de cargas establecido por la empresa ? Debe cumplir con las 3.3 NORMAS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS: (ECP-DHS-G-036): • Los equipos deben tener disponible en el sitio de trabajo el manual de operación del equipo en el mismo idioma del operador. • Se debe asegurar que estos equipos pesados tengan en su cabina sistema anti vuelcos y • cinturón de seguridad. • Las cabinas deben estar libres de objetos que puedan causar golpes. ? Todos los equipos de movimientos de tierra definidos en el alcance de esta guía deberán portar en todo momento la siguiente documentación: • Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador. • Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos • seis (6) meses. IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>			
CAMION DE VACIO	Unidad	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Documentación legal vigente ? Certificado de Prueba Hidrostática (Vigencia 5 Año) ? Verificar que las válvulas de alivio se encuentren con calibración vigente y estén configuradas con rangos de operación por debajo de las presiones máximas de trabajo de la vasija del vehículo. ? Verificar que los manómetros instalados en el equipo se encuentran con calibración vigente y no tienen fuga en sus conexiones ? Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar que se sobrepasen las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? ?? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental ? Resolución de habilitación de carga ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de satisfacción autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantías ESPECIFICACIONES TECNICAS: ? Vehículo a todo costo x llamado (conductor y combustible incluido) ? El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 ? SOAT vigente ? Tecno mecánica vigente ? Debe contar con póliza todo riesgo vigente ? Debe contar con póliza todo riesgo para hidrocarburos vigente ? Certificación de tabla de aforo vigente certificada por un ente acreditado por la ONAC ? Certificación de Prueba Hidrostática vigente, por un ente acreditado por la ONAC ? Certificación de calibración de válvulas de alivio vigente, por un ente acreditado por la ONAC ? Certificación de calibración de manómetros vigente, por un ente acreditado por la ONAC ? Debe contar con procedimiento para el bombeo de fluidos que incluya la obligación de verificar que la válvula de seguridad (alivio) se encuentre calibrada con el valor de operación establecido por el fabricante de la vasija para la utilización segura del equipo ? Debe Tener un formato de inspección preoperacional que establezca la verificación de la calibración vigente de los manómetros y válvulas de alivio, y la

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ausencia de fugas en las conexiones de los manómetros. ? Debe Tener en un lugar visible en el vehículo los parámetros operacionales para la utilización de la bomba y vasija (presiones máximas de succión y descarga, densidad máxima del fluido a bombear, máxima presión de trabajo admisible de la vasija, temperatura máxima de trabajo y tabla de capacidades del tanque) para que los requerimientos de los equipos estén disponibles para el operador, con el objeto de evitar sobrepasar las capacidades de trabajo que puedan afectar la seguridad del bombeo. ? Debe Verificar la densidad del fluido a bombear y compararla con la densidad máxima que admite el sistema de succión y descarga del camión de vacío para evitar sobre presurizaciones que puedan ocasionar una falla en el equipo.</p> <p>? El vehículo debe contar con programa de mantenimiento IMPORTANTE: Camión de vacío de capacidad 80-100 barriles A TODO COSTO (INCLUIR OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES). Fecha estimada de inicio: 22 de enero 2024 POR LLAMADO Y DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.</p>			
Servicio de vigilancia	Global	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ?</p> <p>Cumplimiento de requisitos de ley ? Planillas de afiliaciones al S.S.S ? Realización curso fase 3 de Ecopetrol vigente</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ?</p> <p>Oportunidad en la entrega ?</p> <p>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio p</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ost venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024 Por llamado de acuerdo con la cantidad de frentes activos.</p>				
CAMIÓN TURBO 4 PUERTAS DE ESTACAS CON CARPA Y TIRO PARA HALAR (DOBLE PACHA)	Unidad	2	1	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Póliza todo riesgo ? SOAT Vigente ? Tarjeta de operaciones vigente (si aplica) ? Kit de carretera y derrames completo. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA ? Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual ? El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 ? Especificaciones técnicas de vehículos o Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras o Apoya cabezas en todos los asientos IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>				
FERRETERIA	Global	800000	0	800000	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Cumplimiento de requisitos de ley Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de SGSST autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>			
CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR)	Unidad	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para renting (alquiler) ? Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Resolución vigente por el ministerio de transporte ? Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE- P-012. ? Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) ? Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ?</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>?? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ESPECIFICACION TÉCNICA: ? Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE- P-012 ? La camioneta será en modalidad en alquiler por renting ? El alquiler será por días, sin combustible. ? La camioneta no puede superar los años de modelo de antigüedad como lo exige el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 ? El vehículo debe cumplir con la inspección pre operacional realizada por la empresa, donde se verificarán el estado mecánico del vehículo ? El vehículo debe portar lo establecido y exigido por el código nacional de tránsito (equipo de carreteras, botiquín, etc.) IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024</p>				
CAMIÓN GRÚA 10-15 TON	Unidad	1	1	0	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC ? Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado ? Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC. ? Pólizas todo riesgo vigente ? SOAT vigente ? Kit de carreteras y derrames completo. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de ges</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>ción de sgst autoevaluación res 0312</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: ? Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible ?</p> <p>Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC ? El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 ? 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección pre-operacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico). ? i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual anual de mantenimiento del fabricante. IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>				
COMBUSTIBLE	Global	1600	0	1600	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>legalmente habilitadas. ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Certificado de visita de bomberos ? Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post venta ? Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: Biodiésel, Diésel y/o gasolina IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.</p>				
BUS DE 40 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: ? Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT ? Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: ? Resolución vigente por el ministerio de transporte ? Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE- P-012 ? Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) ? Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): ? Cumplimiento de garantía ? Oportunidad en la entrega ? Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones ? Implementación de acciones verdes ? Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 ? Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. ? Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo ? Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias ? Servicio post vent</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

a ? Sistema de gestión de sgst autoevaluación res 0312 ? Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: ? Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar ? Bus con conductor incluido a todo costo ? El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. ? El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. ? El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 ? Se debe aplicar la última versión (15) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores IMPORTANTE: Fecha estimada de inicio 22 de enero de 2024.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Radicación de facturas de lunes a jueves
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Aprobación Pre-factura ? Factura de venta (electrónica) ? Orden de compra y/o contrato ? Alimentación, copia de las planillas originales de control de alimentación
Contacto para Facturación	Christian Rodríguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	13/01/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva.compras@montajestecnicos.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Entrega de Propuestas

Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com – proveedores.docac@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”